

## INVITACION A PRESENTAR EXPRESION DE INTERES

SEDAPAR S.A., en cumplimiento de la Directiva que regula el procedimiento de comercialización de aguas residuales tratadas con fines de reúso, invita a la colectividad que esté interesada en adquirir el agua residual tratada proveniente de la planta de tratamiento de El Pedregal, así como de las lagunas de oxidación, ubicadas en el distrito de Majes, provincia de Caylloma y departamento de Arequipa; a presentar dentro del plazo de 30 días calendario, una carta manifestando su interés en adquirir el agua residual con fines de reúso. Para el efecto, deberá registrarse como postor, a través de la oficina virtual o tramite documentario, consignando los siguientes datos:

1. Nombre;
2. Dirección;
3. Correo electrónico;
4. Condición en la que desea adquirir el agua residual (persona natural o jurídica);
5. Número de teléfono;
6. Unidad de tratamiento o recolección de la cual proyecta recibir el agua residual.

Los interesados podrán recabar de la Gerencia de Servicios al Cliente, información relevante respecto a:

1. Volumen de agua residual con fines de reúso;
2. Condición del agua residual ofertada;
3. Unidades de tratamiento;
4. Condiciones para su reúso;
5. Información para el procedimiento para la comercialización;
6. Precio referencial;
7. Anexo N° 2, sobre solicitud de evaluación de viabilidad.

Cabe preciar que solo podrán ser considerados como postores, tanto para la venta directa como para la subasta pública, los inscritos dentro del plazo antes indicado, por lo que, una vez presentada su expresión de interés deberán solicitar la evaluación de viabilidad adjuntando el anexo N°2, solicitado a la Gerencia de Servicios al Cliente de conformidad a lo establecido en la directiva aprobada con Resolución N° 1111-2022/S-20000.

Arequipa, mayo del 2024